



# IFR-México abre territorio a nuevas cláusulas sobre acción colectiva con bono

martes 18 de noviembre de 2014 13:04 CST

Por Davide Scigliuzzo

18 nov (IFR) - México se encamina a convertirse en el primer país de América Latina en colocar un bono con un nuevo estilo de cláusulas de acción colectiva (CAC), que hace más difícil para los acreedores oponerse a las reestructuraciones de deuda.

El bono contiene cláusulas para evitar casos como el de Argentina, donde un pequeño grupo de inversores que se opusieron a las reestructuraciones han enredado al emisor soberano con años de disputas legales y financieras.

Si bien Kazajistán y Vietnam habían dado pasos similares, la decisión de México es particularmente significativa porque es un emisor con una mayor presencia en los mercados de capitales.

Las cláusulas han sido propuestas por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) y respaldadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero aún tienen que ser asumidas ampliamente.

"Para un emisor como México, la diferencia entre las nuevas y las viejas CAC no es demasiada", dijo un banquero que no está involucrado en la operación. "Lo están haciendo más para ayudar a establecer el nuevo estándar fijado por el FMI y la ICMA".

México, que tiene una calificación a A3 de Moody's y BBB+ de S&P y Fitch, lanzó el martes un bono a 10 años por 2.000 millones de dólares con un rendimiento de 135 puntos básicos sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos, dijo una fuente a IFR, un servicio de información financiera de Thomson Reuters.

Se espera que la colocación, encabezada por Goldman Sachs y JP Morgan, se realice este martes.

Según las nuevas cláusulas de acción colectiva, si un 75 por ciento de los acreedores está de acuerdo con nuevos términos para los bonos, esa revisión es vinculante para todos los inversores. (Por Davide Scigliuzzo)